SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 **SESIÓN Nº 40**

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejal, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Doña Luisa Espinoza, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Fernando Ayala.
Don Alfredo Parra.
Don Rodrigo Liberona.

TABLA

1.- Aprobación Actas Anteriores.

2.- Cuenta del señor Alcalde.

3.- Aprobación Modificación N° 7 Presupuesto Salud Municipalidad.

4.- Aprobación Modificación a Ordenanza N° 59 de Participación Ciudadana.

5.- Aprobación Contratación Directa con la Empresa Vertic Spa, para la Red Húmeda del Liceo Valentín Letelier.

6.- "Taller Diagnóstico Plan Regulador Comunal de Recoleta".

7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No tenemos Actas para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No tenemos cuenta del señor Alcalde.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 7 PRESUPUESTO SALUD MUNICIPALIDAD

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico de la señora Jefa Departamento Salud, María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Modificación N° 7 Presupuesto Salud Municipalidad.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 7 del Presupuesto Salud Municipalidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 137

"Aprobar modificar el Presupuesto del Departamento Salud vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

PRESUPUESTOS DE GASTOS M$							
Subt	Ítem		Denominación	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	NVO PPTO VIGENTE
			Acreedores Presupuestarios	18.354.888	262.609	262.609	18.354.888
21			C X P Gastos en Personal	12.350.663	0	135.000	12.215.663
	01		Personal de Planta	5.463.005	0	135.000	5.328.005
	02		Personal a Contrata	3.145.955	0	0	3.145.955
	03		Otras Remuneraciones	3.741.703	0	0	3.741.703
22			C X P Bienes y Servicios de Consumo	4.683.417	245.101	12.000	4.916.518
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	5.305	0	0	5.305
	03		Combustibles y Lubricantes	21.220	0	0	21.220
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.248.265	245.101	0	2.493.366
		001	Materiales de Oficina	43.602	0	0	43.602
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.597	0	0	1.597
		004	Productos Farmacéuticos	1.604.590	235.101	0	1.839.691
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	290.810	0	0	290.810
		007	Materiales y Útiles de Aseo	23.598	0	0	23.598

		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	32.255	0	0	32.255
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	12.344	0	0	12.344
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparac.	5.283	0	0	5.283
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.283	0	0	5.283
		013	Equipos Menores	74.097	10.000	0	84.097
		999	Otros	154.806	0	0	154.806
	05		**Servicios Básicos**	**178.010**	**0**	**12.000**	**166.010**
		001	Electricidad	56.874	0	0	56.874
		002	Agua	27.834	0	0	27.834
		003	Gas	27.810	0	0	27.810
		004	Correo	10	0	0	10
		005	Telefonía fija	12.566	0	0	12.566
		006	Telefonía celular	29.136	0	0	29.136
		007	Acceso a internet	1.030	0	0	1.030
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	22.750	0	12.000	10.750
	06		**Mantenimiento y Reparaciones**	**140.027**	**0**	**0**	**140.027**
	07		**Publicidad y Difusión**	**32.877**	**0**	**0**	**32.877**
		001	Servicios de Publicidad	13.763	0	0	13.763
		002	Servicios de Impresión	16.024	0	0	16.024
		999	Otros	3.090	0	0	3.090
	08		**Servicios Generales**	**1.573.580**	**0**	**0**	**1.573.580**
		001	Servicios de Aseo	277.163	0	0	277.163
		002	Servicios de Vigilancia	434.200	0	0	434.200
		003	Servicios de Mantención de jardines	515	0	0	515
		007	Pasaje Fletes y Bodegajes	8.671	0	0	8.671
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.210	0	0	7.210
		010	Servicios de Suscripción y Similares	0	0	0	0
		999	Otros	845.821	0	0	845.821
	09		**Arriendos**	**96.895**	**0**	**0**	**96.895**
		002	Arriendo de Edificios	22.999	0	0	22.999

		003	Arriendo de Vehículo	53.268	0	0	53.268
		005	Arriendo de Máquinas y equipos	5.983	0	0	5.983
		006	Arriendos de equipos Informáticos	13.326	0	0	13.326
		999	Otros	1.319	0	0	1.319
	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**20.600**	**0**	**0**	**20.600**
	11		**Servicios Técnicos Profesionales**	**340.948**	**0**	**0**	**340.948**
	12		**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**25.790**	**0**	**0**	**25.790**
		002	Gastos Menores	19.668	0	0	19.668
23			**Prestaciones de Seguridad Social**	**98.000**	**7.500**	**0**	**105.500**
	03		**Prestaciones Sociales del Empleador**	98.000	7.500	0	**105.500**
		004	Otras Indemnizaciones	98.000	7.500	0	105.500
25			**C X P Íntegros al Fisco**	**11.466**	**0**	**5.000**	**6.466**
	01		**Impuestos**	**11.466**	**0**	**5.000**	**6.466**
26			**C X P Otros Gastos Corrientes**	**137.745**	**0**	**0**	**137.745**
29			**C X P Adquisición de Activos no Financieros**	**214.770**	**10.008**	**50.609**	**174.169**
	03		**Vehículos**	**10.609**	**0**	**10.609**	**0**
	04		**Mobiliarios y Otros**	**30.227**	**0**	**20.000**	**10.227**
	05		**Máquinas y Equipos**	**121.611**	**10.000**	**0**	**131.611**
	06		**Equipos Informáticos**	**50.740**	**0**	**20.000**	**30.740**
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	50.489	0	20.000	30.489
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	251	0	0	251
	07		**Programas informáticos**	**1.583**	**8**	**0**	**1.591**
		001	**Programas computacionales**	**1.583**	**8**	**0**	**1.591**
31			**C X P Iniciativas de Inversión**	**74.263**	**0**	**60.000**	**14.263**
	02		**Proyectos**	**74.263**	**0**	**60.000**	**14.263**
		004	**Obras Civiles**	**74.263**	**0**	**60.000**	**14.263**
34			**C X P Servicio de la Deuda**	**784.464**	**0**	**0**	**784.464**
Subtotales					**262.609**	**262.609**	
VARIACION PPTO DE GASTOS				**0**			

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN A ORDENANZA N° 59 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 553, del Director de Dideco, señor Fares Jadue Leiva, nos corresponde tratar el punto Modificación a Ordenanza N° 59, de Participación Ciudadana".

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación a Ordenanza N° 59, de Participación Ciudadana?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 138

"Aprobar modificaciones a la Ordenanza Nº 59 de fecha 08 de abril del 2016 de Participación Ciudadana.
Las modificaciones e incorporaciones para el período 2021 son las siguientes:
Incorpórese en el Artículo 5° lo siguiente:
8) Introducir Plataformas Tecnológicas, Digitales o Telemáticas a los procesos de información, interacción y validación en los procesos de participación Ciudadana.
Incorpórese el siguiente Artículo:
Artículo 71: Jornadas de Participación Virtual en los procedimientos de elaboración y aprobación de instrumentos de Planificación Territorial (IPT) sus modificaciones o actualizaciones.

A) Estas Jornadas responden a los procesos de elaboración y aprobación de instrumentos de participación o planificación territorial y sus modificaciones o actualizaciones, en el marco de catástrofe nacional y emergencia sanitaria, resguardando la participación de las vecinas y vecinos de Recoleta, Organizaciones Territoriales, Funcionales, Temáticas, Cosoc, Concejo Municipal, entre otros. Es decir, las fuerzas vivas de la

comuna, con el fin de que ellas sean un actor fundamental en los procesos de actualización de dichos planes, tanto en el diagnóstico, como en la validación del mismo plan.

B) Estas jornadas serán de carácter remoto y por videoconferencia. Se llevarán a cabo en un contexto, donde según la normativa vigente, no sea posible realizarlas de forma presencial, producto de estado de calamidad, emergencia sanitaria, entre otros.

C) Se utilizarán plataformas digitales adecuadas para la correcta difusión, presentación y exposición de las propuestas en sus distintas etapas para la comunidad involucrada.

D) Para esto, el Municipio informará el calendario de jornadas, a las Organizaciones Territoriales, Funcionales, Cosoc y al Concejo Municipal, mediante carta simple. Además, lo difundirá a todas y todos las vecinas y vecinos en la Web del Municipio; con materiales de difusión en la calle; redes sociales; publicaciones en el Diario Municipal; emisión en radio comunal, etc. asegurando el derecho a las personas a participar con igualdad de oportunidades en los procesos mencionados.

E) Se dispondrá, de forma permanente, la presentación de la propuesta del instrumento de planificación en la Página Web del Municipio, la cual estará complementada con todos los documentos respectivos según su desarrollo.

F) Todos los procedimientos de formulación de consultas, observaciones y validaciones a la propuesta del instrumento, o a la modificación de este, según se trate, se efectuarán conforme a la normativa vigente y a los dictámenes en estas materias de Contraloría General de la República en estado de Catástrofe Nacional.

G) Las aprobaciones del Concejo Municipal respecto de las propuestas de planificación, también se llevarán a cabo de manera virtual según lo dispuesto.

Publíquese la presente modificación a la Ordenanza de Derecho en la Página Web del Municipio".

5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA VERTIC SPA, PARA LA RED HÚMEDA DEL LICEO VALENTÍN LETELIER

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 116, del Jefe Departamento Educación, señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto d Contratación Directa con la Empresa Vertic Spa, para la Red Húmeda del Liceo Valentín Letelier.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

Para todos los colegas, informo que efectivamente en la conexión no hay funcionarios del DAEM. Entonces, no sé si les parece que, para que las consultas tengan una respuesta más adecuada, podamos esperar a la conexión de ellos y mientras pasar al siguiente punto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Eso es lo que iba a proponer.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cuando los Concejales no cumplimos con el horario y no estamos conectados quedamos fuera.

Creo que aquí tiene que haber una cierta preocupación de parte de los funcionarios de Educación para estar involucrados en lo que significa esto; además, en un punto tan importante como este. Propongo que al menos conversemos el tema.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: El señor Director se encuentra con licencia, está enfermo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aprovecho la oportunidad, a propósito del tema del Valentín, de manifestar públicamente mi absoluta solidaridad, adhesión y comprensión con nuestra Administradora Municipal, señora Gianinna Repetti, quien efectivamente apareció muy injustamente señalada en los Medios, con malas intenciones de una u otra manera en un hecho. Ella es una persona que no solamente ha sido una extraordinaria funcionaria, sino que de una gran probidad y transparencia siempre. Quiero dejar constancia y resaltar eso, más allá de todo lo que pueda haber aparecido en algún periódico o medio de comunicación.

Quiero aprovechar que está el Arquitecto, para que en la reunión deje claramente establecido qué es lo que sucedió realmente en el Valentín respecto a esas obras.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entiendo que sí fueron hechas, y efectivamente que aclare eso, porque creo que lo peor que uno puede hacer es en instancias de desconocimiento público como es un Concejo Municipal esclarecer el hecho, porque hay mucha gente que lo ve y muchas veces las cosas que se leen y escuchan se dan para interpretaciones que no corresponden.

La pregunta obvia: ¿por qué se llegó a la asignación directa? Que se diga y que quede plasmado en el Acta.

Entre más se informe sobre estas cosas, es mejor para todos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: También me adhiero a sus palabras.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En la misma línea del Concejal Ernesto, mi apoyo y solidaridad con la señora Gianinna.

Entiendo que la información a través de los Medios se ha tergiversado bastante. Leí un párrafo por internet y la información deja bastante que desear.

Aquí los que están involucrados obviamente son privados, entiendo que los funcionarios municipales no tendrían por qué estarlo, fueron engañados.

Así entiendo lo mal que se puede pasar en estas situaciones.

La señora Gianinna ha sido un soporte fundamental de la administración municipal. Mi cariño y solidaridad para ella.

Entiendo que las obras se están realizando en el Liceo Valentín Letelier. Entonces, primero quiero aclarar eso.

En segundo lugar, y aprovechando la instancia, creo que sería bueno, lo pido en mi calidad de Presidente de la Comisión, el acuerdo de los Concejales para poder ir a revisar esta situación, fiscalizar derechamente lo que está ocurriendo ahí.

Posteriormente, pido el acuerdo del Concejo para que me autoricen para hacer esta fiscalización y ver si efectivamente lo que se dice es real o no.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: De igual manera, mi cariño y solidaridad con la señora Administradora Municipal.

Me consta que lo ha pasado muy mal, y ha sufrido mucho.

Creo que después de un arduo trabajo no se merece eso.

Las cosas se aclaran y la verdad siempre llega.

Aquí ha habido cosas que no corresponden. Todo esto del Liceo Valentín Letelier y todo el problema en el cual se ve involucrada nuestra querida Administradora, es por el mismo error que se está cometiendo ahora, de hacer las cosas a última hora y en contratación directa.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estamos contratando en forma directa cuando han tenido más de un año y medio, tiempo suficiente como para poder redactar una muy buena licitación pública, y hoy no se ha hecho así.

Entonces, ¿qué es lo que pretende el Departamento de Educación? ¿involucrar a todo el mundo en cosas que no corresponden por negligencia de ellos?

No me parece correcto, ni para ninguno de mis colegas Concejales.

Creo que toda esta situación tiene que ser extremadamente transparente, especialmente con lo que se está viviendo hoy en el Departamento de Educación.

Tenemos problemas con el Valentín Letelier con 3 querellas, tenemos problemas con la Ley SEP con 2 querellas.

Entonces, ¿queremos seguir involucrados en juicios por no hacer las cosas bien?

No me parece correcto, no estoy de acuerdo en esta proposición de contratación directa, porque creo conscientemente que aquí ha habido negligencia, porque han tenido el tiempo suficiente.

Quiero que el señor Arquitecto le comente al Concejo Municipal cuánto tiempo hace que el Ministerio de Educación emitió la observación de que el Liceo Valentín Letelier no tenía la red húmeda y que para poder funcionar con los niños de la Enseñanza Básica era de primera necesidad y que no se le iba a dar la autorización mientras no estuviera cubierto ese problema.

Llevamos más de un año y no se les había ocurrido hacer la licitación. Eso para mí es irregular.

Le quiero pedir a la administración que haga una revisión completa de la situación y ordene los sumarios que correspondan.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Respecto a lo que plantea fundamentalmente el Concejal Ernesto Moreno, también me sumo a las palabras del Concejal Pacheco, creo que es bastante importante a consideración de esta contratación que estamos viendo el día de hoy que podamos de manera pública esclarecer lo que está pasando también en el Valentín Letelier.

Creo que lo que ha ocurrido respecto del sensacionalismo de la prensa, tiene fundamentalmente un motivo político, eso no me cabe duda, es evidente que esas situaciones, ya que también no hay que olvidarlo.

O sea, el Concejal Mauricio Smok ahora lo señalaba a propósito del mecanismo que se utiliza de contratación directa, pero la licitación fue declarada desierta en el caso que se está investigando.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Entonces, acá no hay desde mi punto de vista, un fin por desarrollar contrataciones directas, simplemente hay que mirar los procesos de cómo se dieron las cosas respecto de aquello donde hubo una licitación, donde no llego nadie y bajo la necesidad se llegó a este mecanismo.

Creo que es importante que también se nos pueda entregar los elementos jurídicos y en principio me parece importante lo que también planteaba el Concejal Pacheco respecto de nuestro rol fiscalizador y efectivamente nosotros poder tener de primera fuente el estado de la situación del Liceo Valentín Letelier.

Mi plena solidaridad con nuestra Administradora Municipal.

Creo que, en el marco de esta administración, su rol en esta Institución ha sido importante para el desarrollo pleno de la gestión.

Espero que, en el marco de lo legal y de lo jurídico, pueda avanzar plenamente y en este Concejo se nos puede ir informando acorde a los elementos objetivos y no que nos informemos en torno a la Prensa, porque ya sabemos para dónde va cargada la mano ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Me sumo sin duda a la solidaridad que debemos extender a nuestra Administradora Municipal por los hechos ya conocidos y antes mencionados por mis colegas. Sin duda, creo que es importante.

Aquí hubo una licitación que quedó desierta.

En los términos que esto se llevó a cabo fue dentro de toda la normalidad y todos los procedimientos que así requiere y exige la ley. Por ende, aquí no hay nada extraño. Sin duda puedo entender a algunos colegas que estamos a 5 meses de las elecciones municipales, que el ambiente se empieza a enrarecer un poco con la campaña electoral, de alguna manera cuando hay cosas quizás no 100% esclarecidas lo utilicemos con esto de este ambiente electoral para poder manchar o ensuciar cualquier gestión que se esté realizando, lo puedo comprender perfectamente.

Quiero aprovechar que está presente el Asesor Legal del DAEM, para que en su minuto también aclare si efectivamente hay dos categorías más para la Ley SEP, porque es un tema que a mí juicio y mi modo de ver y entender este tema fue cerrado hace más de 2 meses, cuando se nos entregaron todos los elementos habidos y por haber.

Sin duda, es importante que nosotros tengamos en primera persona toda la información necesaria para poder hacernos opinión respecto de lo que está ocurriendo en el Valentín Letelier, porque entendemos y sabemos que ha habido un montón de traspiés que habían ocurrido que no dependen solo del Municipio, sino también dependen de la Superintendencia de Educación y que también dependen de los procedimientos y protocolos que hay que cumplir para llevar a cabo la apertura de la Enseñanza Básica en el Liceo.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Más allá de aquello, no podemos desconocer que aquí hay una tremenda apuesta de revivir nuestro emblemático Liceo Valentín Letelier, el mismo que quiso cerrar la UDI los 12 años que estuvo acá, que nos entregó con 37 alumnos cuando tienes más de 3 mil alumnos.

Es decir, aquí hay una apuesta a la Educación, a revivir una Institución que aquí de una u otra manera se trató de destruir.

En esa dirección nosotros, como actores sociales y políticos de esta comuna, tenemos que estar a disposición de que las cosas se hagan bien. Se tienen que hacer bien, pero también tenemos que reconocer el tremendo esfuerzo que aquí se ha hecho, la apuesta que se está haciendo por abrir nuevamente un espacio que se está a punto de cerrar, en el cual se ha invertido dinero, se han puesto todos los esfuerzos posibles para que esto sea así.

Creo que hay que valorar y poner en valor esa actitud, esa orientación y esa decisión, porque más allá de los problemas administrativos que podamos tener, efectivamente hay que despejar cualquier duda que exista.

Debemos hacernos cargo de aquello, de entregar y trabajar en la dirección de entregar una mejor calidad de educación a nuestros niños y niñas de la comuna que se lo merecen.

Dejo planteada esa inquietud, gracias por el tiempo.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: También quiero entregar mi solidaridad a la señora Administradora. Sé lo trabajadora y excelente profesional que es, ojalá que se esclarezca todo esto.

Respondo al Concejal Weibel, respecto al tema de la desesperación, que no voy a la reelección. Entiendo que ustedes sí. Él cae en lo mismo al hablar de las administraciones anteriores y también enlodarlas. Siento que cayó en lo mismo que él critica.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tomo algunas cosas de lo que menciona el Concejal Weibel.

Me quedo con lo último que dice, creo que lo que estamos haciendo es necesario efectivamente y todas las consultas que tenemos son efectivamente para aclarar temas administrativos, porque los temas administrativos son los que nos tienen envueltos hoy en esta problemática.

Entonces, es mejor aclararlo ahora. En esto hay comunidad presente, hay gente viendo el Concejo, no son muchos, pero hay gente que está atenta a todo lo que está pasando. Es bueno que dejemos claro todo esto aquí, sin ánimo político.

tampoco voy a la reelección. Creo que tenemos que ser responsables hasta el último momento del cargo en que estamos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Por lo tanto, comparto eso con el Concejal Weibel.

Efectivamente, el tema administrativo hay que dejarlo claro. Por eso estoy haciendo las consultas que estoy haciendo.

Quiero que la comunidad lo tenga sumamente claro, no tengo afán ni veo el matiz político ni un matiz eleccionario. No me mueve ninguna situación más que dejar todo claro para no meterme ni enredarme en algún problema posteriormente, porque la verdad es que con Educación hay que andar con cuidado. Se tenía que decir y se dijo, por eso tengo que aclarar la situación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Creo que siempre es importante transparentar todo tipo de trabajo administrativo, proyectos, sobre todo cuando la Prensa, como muy bien lo ha dicho la gran mayoría de ustedes, hay una mala intención; y que incluso afecta a una compañera y funcionaria, señora Gianinna, la cual intentan enlodar su trabajo, lo cual ha dado problemas y no debería ser así. Es por eso que siempre hemos respaldado a nuestra Administradora Municipal.

Lo importante acá también es que, para poder generar juicios de opinión, generar argumentos y cualquier tipo de opinión, debemos informarnos con la fuente. Para informarnos con la fuente debemos preguntar directamente en este caso a la Dirección del DAEM. Hoy está en punto de Tabla no el tema del Valentín Letelier, sino una contratación directa. Ahí después don Fernando Ayala nos podría explicar más en detalle porque se nos envió los documentos.

Me sumo a la necesidad de tener más información respecto al Valentín, pero para eso creo que el camino correcto es llamar a una Comisión de Educación para poder tratar este tema, porque efectivamente el Valentín Letelier creo que ha sido como una bandera de lucha no solo desde esta gestión, sino desde la comunidad en poder recuperar el Liceo.

El Concejal Weibel lo mencionaba muy bien: el año 2013 el Valentín Letelier tenía 132 alumnos producto de que querían cerrar el Colegio. Hoy ese Colegio tiene sobre los mil alumnos, que son mil familias recoletanas.

Entonces, mi propuesta es convocar a una Comisión de Educación para poder ahondar en detalle, que vengan preparados. Puede ser para la próxima semana y poder hablar este tema específicamente respecto al Valentín Letelier.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Agradezco a los Concejales poner este tema sobre la mesa, porque es evidente que a raíz de este punto de Tabla surge este debate.

Entonces, que podamos abordar la primera rama que tiene que ver con la querella.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se acaba de conectar el Director de Obras, señor Alfredo Parra, quien nos va a contar el estado de la querella, para que nosotros podamos tener más claridad al respecto y para que después podamos pasar a lo que respecta al punto de Tabla propiamente tal.

Simplemente rescatando todo lo que plantean los colegas de la impronta de la gestión municipal, me parece tremendamente en la línea del fortalecimiento y la Educación Pública, de la buena fe y la transparencia.

Creo también que es muy relevante y valoro que el Concejo Municipal ponga sobre la mesa los elementos propios de sus facultades, las cuales tienen que ver con el desarrollo de la fiscalización de los actos administrativos, de los actos del Municipio.

Me parece lo que dice el Concejal Fernando. Creo que es bueno decantar este debate en una Comisión de Educación. Si eso requiere hacer una fiscalización en terreno, me parece bien. Eso le hace muy bien a la gestión municipal, para reforzar lo que ya se ha venido desarrollando.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Con el mayor respeto, quiero discrepar con el Concejal Fernando Manzur, porque me parece, y lo dije al comienzo de mi intervención, este tema es lo suficientemente delicado y ha sido suficientemente tergiversado para que lo veamos aquí en la instancia por excelencia de funcionamiento administrativo político que tiene la Municipalidad que es este Concejo, porque hemos tenido comisiones y las conduce muy bien el Concejal Fernando Pacheco, pero resulta que después a las comisiones viene el equipo de Educación, nos presenta grandes gráficos nos alargamos enormemente, pero se mimetiza el tema de fondo y más fundamental.

Tenemos un arquitecto aquí presente, también el señor Director de Obras. Reitero lo que dije en mi primera intervención: pediría por favor que se mantuviera la posibilidad y creo que lo dijo la presidenta recién también, que aprovecháramos de tener toda la información sobre lo acaecido y comentado por los Medios respecto al Valentín.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí hay un dicho muy antiguo "miente, miente porque siempre algo queda".

es muy fácil mentir y engañar, pero conmigo están equivocados. A mí no me van a meter en cosas que no he dicho.

Le quiero decir al Concejal Weibel que no estoy en contra de la Educación, no estoy en contra de la disminución de niños en los Colegios, al revés, quiero para los niños de Recoleta lo mejor que la Municipalidad les pueda dar. Para eso, estoy disponible.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que estoy diciendo es una cosa completamente distinta, que desde mi punto de vista las cosas se están haciendo mal y se están aprovechando de la buena voluntad del Concejo Municipal.

Digo esto porque las licitaciones tienen que ser como la ley lo dice: una licitación pública.

¿Por qué tienen que hacer contrataciones directas?

Ya estamos involucrados en un problema por haber efectuado en el Valentín Letelier una contratación directa y volvemos a caer en lo mismo.

Eso es lo que estoy diciendo. Aquí hay irresponsabilidad de las personas que tienen que tomar las decisiones.

De eso es lo que la administración municipal se tiene que preocupar.

Esto de las contrataciones directas es distinto cuando se les pasa el plazo o cuando ocurre cualquier problema que se prorroga un contrato por un par de meses. Pero, aquí se está contratando a una empresa cuando los trabajos -tengo entendido por lo que dice el Concejal Pacheco y por otros comentarios que he escuchado- ya se iniciaron.

Entonces, si eso no es irregular, no me cabe en la cabeza qué es lo bueno.

Ese es mi planteamiento. No estoy haciendo campaña ni estoy hablando de política, ni estoy tocando a ningún partido político porque creo que eso no corresponde. Aquí somos todos Concejales y somos todos Concejales de Recoleta, por lo tanto, todos tenemos que luchar para que Recoleta cada día sea mejor, especialmente los Concejales que hemos vivido toda la vida en Recoleta.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Entiendo que surgió como inquietud este tema.

Quiero ser bien responsable en la información. Este asunto tiene que ver con un contrato del año 2016, donde el Municipio presentó una querella en contra de la empresa de la época que se generó con motivo de una serie de antecedentes que se determinó que eran inexistentes o fraudulentos. Así parte el aspecto penal de este asunto.

En la época, el Municipio finiquitó el contrato con esta empresa, se liquidó. Se informó al Gobierno Regional. Para la liquidación de este contrato, se contrató al IDIEM. Se consideró necesaria una Institución externa que dio las garantías por el prestigio que tiene la Universidad de Chile y se determinó y liquido esta relación contractual, estableciendo todos los avances de obras, y el saldo de obra fue materia de otra licitación, que se informó al Gobierno Regional y que el Gobierno Regional autorizó. Con ese otro contrato se completaron las obras.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Me parece importante, sin poder informar el curso penal o las acciones tanto de los querellantes al Consejo de Defensa, se puede informar que ese proyecto que fue financiado por el Gobierno Regional en definitiva se ejecutó íntegramente.

O sea, los fondos que estuvieron dispuestos para esas obras se convirtieron en obra; y se puede constatar en el Colegio de que eso se efectuó.

Esto, sin perjuicio de las responsabilidades sobre el representante legal de esta empresa.

El Municipio actuó con esta querella. Entiendo que esta persona generó una acusación de vuelta; y, por lo tanto, generó la figura penal de imputación. Para aclarar también el concepto, cualquier persona que es acusada por otra está en la condición de imputado. Eso no establece de por sí ni responsabilidad ni tampoco que el Fiscal que investiga establezca o tenga la convicción que existe algún delito.

El mero señalamiento de parte de alguna persona de que otra seria acusada se le considera en el marco de la investigación penal imputado.

No tengo más información del punto de vista de los últimos acontecimientos.

Entiendo que estas querellas se han ampliado, siguen su curso penal.

La verdad es que esto es más materia de abogados, pero lo que puedo informar es que las obras como tal se ejecutaron, se rindieron, se informaron al GORE y el saldo de obra también se informó y se completó.

¿Cuál es la figura que hay detrás de esto hoy que se investiga?

El Municipio, hasta donde conozco, ha aportado todos los antecedentes para que esta investigación siga adelante y finalmente llegue a los resultados que corresponda. Eso es desde el punto de vista del resguardo de los fondos públicos que están convertidos en obras, se pueden constatar en terreno, es algo que es así.

Entiendo que esa era la duda, y como todo proceso, entiendo que está en su fase de investigación. No tengo más detalles.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas gracias, señor Director, por la aclaración.

Creo que cuando hablamos de la posibilidad de una Comisión de Educación, tiene que ver con profundizar, no con trasladar.

Todas las veces que sea necesario de abordar en Concejo temas que son importantes hay que abordarlos en Concejo, como decía el Concejal Ernesto. Pero, me parece que puede ser una posibilidad relevante para profundizar y en eso obviamente la disponibilidad para que podamos agendarnos y poder trabajar estas materias con Obras, con el DAEM o en conjunto.

EL SEÑOR RODRIGO LIBERONA: Remitiéndome al punto de Tabla que solicitamos para que el Concejo pudiese autorizar una compra directa a la empresa Vertic Spa, por obras que va a ejecutar, en caso de ser autorizado, por 54 millones 587 mil 613 pesos IVA incluido.

En primer lugar, quiero señalar que nos estamos ateniendo estrictamente en la Ley de Compras Públicas. El trato directo es una modalidad de compra que es perfectamente legal cuando se dan las condiciones y que no debiese representar ningún tipo de cuestionamiento cuando las causales que la justifican existen.

Nosotros, en el dosier que enviamos a todos los Concejales, junto con la solicitud de incorporación a Tabla, hay un documento que es del Ministerio de Educación, el cual lleva por título "Primer informe de infraestructura del expediente N°20.193". Este primer informe de infraestructura tiene como fecha el 14 de septiembre de 2020. Estamos hablando de dos meses y dos días o 3 días. Es un informe donde la Unidad competente del Ministerio de Educación sobre el otorgamiento y reconocimiento oficial nos hace una serie de observaciones, de las cuales una es el punto 16, donde señala verificar el funcionamiento de los gabinetes y extintores de incendio. Vale decir, como primer elemento tenemos un primer informe del 14 de septiembre de 2020, en que nos observa el tema de ver gabinetes y extintores de incendio.

Nosotros, una vez que hemos sido notificados de este primer informe de infraestructura de la Unidad competente del Ministerio de Educación, comenzamos un trabajo con la Dirección de Control para ver cuál era la mejor herramienta para la compra de estos servicios, de los gabinetes y la red húmeda en general.

En segundo lugar, para atenernos estrictamente a lo que la legalidad nos permite y autoriza, hemos cumplido a cabalidad con la normativa, porque nosotros creemos que se justifica plenamente la urgencia.

Si ustedes lo quieren revisar, está en el Artículo N°10 y 3 del reglamento de Compras Públicas, cuando hay una emergencia, urgencia o imprevisto.

Para nosotros es sumamente relevante que podamos obtener el reconocimiento oficial de la Básica del Valentín. Tenemos metas en cuanto a tiempo y plazos. Para cumplir aquellas metas y plazos que tenemos, nuestra visión es que la compra directa es plenamente aplicable. Hay una urgencia y se funda en un documento del Ministerio de Educación que data del 14 de septiembre del 2020.

Por lo tanto, creemos que en este caso es plenamente aplicable la compra directa y no hay nada escondido que observar detenidamente. Aquí todo el dosier se lo enviamos a las señoras y los señores Concejales.

Ante la pregunta si se han iniciado obras en el Valentín por la red húmeda, los antecedentes que tengo es que las obras no se han ejecutado.

EL SEÑOR RODRIGO LIBERONA: Es más, un señor Concejal señaló la posibilidad de ir para allá, evidentemente están las puertas abiertas.

Si ustedes van ahora al Valentín van a ver que no hay ninguna obra ejecutada. La información que manejo es que las obras no se han iniciado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solo un alcance, él está utilizando un término que no corresponde, porque nadie ha dicho que las obras se encuentren ejecutadas. La obra ejecutada es cuando está terminada. Lo que dijo el Concejal Pacheco es una cosa completamente distinta, que se estaría trabajando en el tema.

EL SEÑOR RODRIGO LIBERONA: No se está trabajando en el tema.

Lo que sí hubo, y probablemente eso causó la confusión, es la instalación de unos gabinetes.

Entiendo que los gabinetes son las cajas de color rojo donde va una manguera. Se instalaron unos gabinetes solo a modo de prueba. Eso de ninguna manera importó ni la ejecución de obras ni tampoco un inicio de la ejecución de obras. Se instalaron unos gabinetes a modo de prueba. Cualquier duda técnica está el señor Arquitecto para que pueda responder.

La respuesta a la pregunta es que no se han iniciado trabajos en cuanto a la red húmeda según los antecedentes que manejo. Por lo demás, reitero, si ustedes quieren ir hoy al Valentín, se va a dar cuenta que no hay ninguna obra, ni siquiera iniciada, por la red húmeda.

En cuanto al tercer punto, un señor Concejal pidió que lo aclaráramos, no tenemos ninguna querella que se haya puesto en nuestro conocimiento formal ni informalmente, ninguna querella en contra de nadie del Departamento de Educación ni por Ley SEP ni con otra causal relativa al ejercicio de las funciones de la Administración de Educación, no conocemos ninguna querella que nos haya llegado hasta el momento.

Esos son los 3 puntos que sintéticamente puedo responder en cuanto al punto de Tabla.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sería bueno que nos comentara el Arquitecto del tema más técnico, porque don Rodrigo Liberona muy bien señala que efectivamente se instalaron los gabinetes a modo de prueba. ¿Esos gabinetes son parte de la red húmeda? ¿Quién instaló esos gabinetes? ¿Fue la misma empresa que estamos adjudicando o fue el DAEM u otra empresa? Sería bueno que el Arquitecto, que es la parte técnica, nos aclarara esa duda.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me sumo a la consulta del Concejal.

EL SEÑOR FERNANDO AYALA: Para reforzar lo que dice don Rodrigo, efectivamente los gabinetes son una parte de la red húmeda. Es justamente la que sirve de ataque a cualquier incendio o amago de incendio que se produzca.

La red húmeda es un sistema grande y mucho mayor que solamente los gabinetes. Los gabinetes deben ser un 5% de lo que es una red húmeda.

Efectivamente, para poder hacer una instalación de gabinetes y de una red húmeda en un edificio tan complejo y grande como es el Valentín, hay que hacer algunos estudios previos para poder desarrollar el proyecto conforme tiene que ser la norma, tiene que cumplir algunos requerimientos especiales de función y una serie de cosas.

Se hizo un estudio, se instalaron unos gabinetes de prueba. Para poder instalar esos gabinetes de prueba, se hace un pequeño trazado en terreno para poder realizarlo. Se hicieron unas pruebas especiales en el Valentín, pero -tal como lo dice don Rodrigo- no hay nada instalado, porque como es una prueba se pone y se saca, incluso ni siquiera estaban en la posición real donde van a ir los gabinetes, sino que solamente era una prueba de ejecución y eso fue lo que se hizo, nada más.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Recibimos todos los antecedentes y los vimos, nosotros por lo menos en las ciencias sociales cuando queremos ganar un proyecto o queremos que el proyecto se examine, como que hay un timing, hay plazos y tiempos que uno más o menos calcula y programa.

A su juicio, efectivamente este llamado a licitación por estas obras que son tan importantes para el futuro del Valentín, los reconocimientos que está esperando, lo cual apoyo absolutamente, ¿usted cree que esto se inició en el tiempo correspondiente o bien cree usted que hubo una especie de premura por no hacerse con la debida antelación?

EL SEÑOR FERNANDO AYALA: Nuestra acción viene dada por lo mismo que hablaba don Rodrigo, por esta resolución, por estas observaciones del Ministerio de Educación para el reconocimiento oficial, que nos llegó en septiembre. Ese requerimiento de tener de alguna manera la red húmeda al menos pensada en su funcionamiento y su uso.

En el tiempo que teníamos desde septiembre hasta ahora es imposible poder desarrollar un proceso licitatorio. Es muy corto el tiempo para poder hacerlo.

Siendo que es muy importante obtener el reconocimiento oficial del Establecimiento, solamente tratamos de hacer un avance a nivel técnico para después poder cumplir todos los procedimientos administrativos que se requieran para poder lograr eso.

EL SEÑOR FERNANDO AYALA: Lo único que queríamos era tener una máquina para poder ejecutar, nada más.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Esta bien, creo que esa parte del argumento era muy importante, es decir, porque tenemos 3 cosas aquí, el informe del Ministerio, la necesidad del reconocimiento y la urgencia de los tiempos. Esos 3 elementos había que de alguna manera combinarlos, por eso que quizás nos vimos enfrentados a esta situación que comprendo, dado los antecedentes que usted recién entrega.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Don Fernando Ayala, ¿debo entender que esta prueba que se hizo con el gabinete lo hizo personal del DAEM?

EL SEÑOR FERNANDO AYALA: Sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Le agradezco al colega.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa con la Empresa Vertic Spa, para la Red Húmeda del Liceo Valentín Letelier?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra, la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor, (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 139

"Aprobar, la Contratación Directa para la red húmeda del Liceo Valentín Letelier con el proveedor Vertic SPA, Rut N°76.610.125-9, con domicilio en El Director 6000 Oficina 207, Las Condes, por un monto total $54.587.613 IVA incluido por el servicio contratado.
La ejecución y el contrato deberá regularse por las Bases Administrativa Generales de Obras Civiles, los términos de

referencia administrativas adjuntos y las especificaciones técnicas".

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Vuelvo a sugerir, lo propongo para el Presidente de la Comisión de Educación, que podamos tener Comisión de Educación prontamente, y también desarrollar un feed back de los resultados de esas instancias en este Concejo Municipal. Lo dejo como propuesta por si le parece también al Presidente se pueda hacer citación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tengo muchas ganas de hacer una Comisión, creo que es absolutamente necesario Educación, pero esperaría a estar de vuelta presencial. No sé si los demás están de acuerdo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pero nos podemos citar presencial por la vía de una comisión, más allá de que el Concejo no esté funcionando así. Me imagino que podemos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hay un tema técnico que parece que la Administración quería que cumpliéramos. No tengo problema en hacerlo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Para el Concejo en sí estamos esperando que terminen las modificaciones, pero si ustedes se quieren reunir en comisión ustedes pueden hacerlo sin ningún problema.

Lo ideal es que se realice en algún espacio más abierto, quizás en el casino, con mayor separación.

Ahí tienen que ver ustedes cómo solicitan su régimen interno.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a la Tabla de Concejo, todos los días estoy viendo reuniones en la sala de Concejo y lleno.

No veo cuál es el problema que nosotros nos reunamos ahí, siendo que es la sala de Concejo, pero casi todos los días veo reunión ahí y todos los puestos ocupados, incluso las sillas de atrás también.

Así que no sé cuál es el problema en que nosotros nos reunamos presencialmente.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Señor Concejal, si hay algún Director que ha hecho alguna reunión y no ha respetado las normas, vamos a tener que ver esa situación.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Pero, por lo pronto, desde la administración nosotros no vamos a exponerlos a ustedes a estar presencial sin tener las condiciones.

No sé si ustedes quieran hacerlo igual, pero no nos podemos hacer responsables. Nosotros queremos en el fondo salvaguardar las condiciones sanitarias.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estoy de acuerdo con usted en que buscáramos un lugar para hacer una comisión y citemos a una comisión.

No sé si les parece, me parece perfectamente que el casino podría ser, pero hay que reservarlo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Nosotros lo coordinamos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estoy de acuerdo y que el Concejal Fernando nos vaya informando de la citación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Parece que quedó un tema pendiente sin resolver, la petición del Concejal Fernando Pacheco de facultarlo para que vaya a fiscalizar en representación del Concejo Municipal al Liceo Valentín Letelier.

Los Concejales no tienen la facultad de ir a fiscalizar por las de ellos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es el Concejo propiamente tal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Así es, entonces si el Concejo autoriza al Concejal Fernando Pacheco, en conjunto con otros Concejales, tiene que tomarse como acuerdo aquí.

Mi consulta es si se va a tomar el acuerdo ahora, se va a posponer, qué va a suceder.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Lo someto a consideración de la mayoría de los Concejales y Concejalas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Voto, porque me da plena confianza que el Concejal Fernando Pacheco vaya a hacer la inspección y después nos informe. Con eso me quedo absolutamente tranquilo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solo como consulta y dejando muy claro que también en nombre del Concejal Fernando Pacheco, desde mi caso individual, me siento muy representada para una misión de ese tipo, pero quiero consultar si se puede definir una pequeña comisión del Concejo, un grupo de Concejales o tiene que ser un Concejal en específico. ¿Hay algún tipo de reglamento que señala que tiene que ser un Concejal en específico?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pueden ir todos los que quieran. Se puede hacer una comisión, pueden ir 2 o 3 Concejales.

Ya fui acusado por esto hace años atrás por haber hecho una fiscalización y tuve que ir a Tribunales.

Conozco más o menos cómo se hace, podemos ir todos, cosa que nos pongamos de acuerdo, pero tenemos que autorizar a quienes van.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me gustaría sumarme a eso en lo personal e insisto bajo la lógica de que individualmente me interesa jugar un rol y acompañar también al Concejal Fernando.

Por lo demás, creo que como Presidente de la Comisión de Educación tiene toda la legitimidad para poder encabezar esa comitiva.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Insisto, obviamente lo que diga el Concejo uno lo asume, pero creo que el camino correcto es la comisión donde se tienen que profundizar los temas.

Hoy se han enterado por la Prensa a no ser que alguien tenga documentos y no lo ha transparentado.

Creo que la comisión es el primer camino para poder conocer en detalle.

Don Rodrigo fue sumamente claro, Abogado del DAEM, dijo que no hay obra respecto al Valentín Letelier a lo que significa esta red húmeda, esa es mi posición, soy sumamente enfático, creo que debiésemos ir a comisión y obviamente en la comisión preguntar abiertamente el A, B, C de todo lo que ha sucedido y según eso podremos tomar decisiones con información desde la fuente.

Esa es mi posición, aunque, obviamente, asumo lo que diga la mayoría.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entiendo, lo que dice el Concejal Fernando Manzur, es muy pertinente, pero son dos cosas distintas.

Creo que el que veamos algunos temas en una próxima Comisión de Educación en relación con esta y otras cosas me parece muy importante, pero eso no obsta para que efectivamente terminemos por darle la aprobación o lo que haya que hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No sé cuál es la palabra jurídica, para que el Concejal Fernando Pacheco, y quien quiera acompañarlo, como Presidente de la Comisión vaya a hacer lo que él pidió hacer, que es ir a ver lo que pasa en el Valentín.

En forma paralela, se pueden hacer ambas y que no son necesariamente incompatibles.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Además, respecto a lo que comentó don Rodrigo Liberona, dijo que no había ninguna obra asociada a la red húmeda.

Cuando le pregunto al Arquitecto dice que sí se hicieron unas pruebas con los gabinetes y que son parte de la red húmeda. Hay una leve contradicción ahí.

Vote con dudas, porque cuando le pregunto que me asegure si efectivamente quienes hicieron las pruebas fue personal del DAEM, de la instalación de estos gabinetes o fue alguna empresa, entonces él me dice que efectivamente fue personal del DAEM, porque si lo hizo alguna empresa hay una suerte de compromiso respecto de una futura contratación.

Entonces ese es un tema delicado. Si están esos gabinetes instalados ¿quién los instaló? Hay que tener esa claridad. Sería bueno verlo en terreno, porque la gente lo que dice y lo que dicen los propios funcionarios es que ya las obras empezaron, entonces es bueno verificar eso, simplemente mirar si efectivamente es verdad, para dar transparencia, justamente lo que usted ha pedido Concejal Manzur.

Si no quieren ir, y nadie quiere fiscalizar, no hay ningún problema. Nos quedamos en esta misma situación, pero sería bueno que lo aclaráramos bien.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Les propongo que podamos definir esto ahora, para que quede claro ya hemos definido la Comisión de Educación.

Creo que es importante poner fecha, ojalá la próxima semana, que podamos rápidamente tener ese espacio de discusión, si puede ser incluso esta semana si hay disponibilidad de los colegas me parece que es menester poder abordar esto y que también eso se complemente con la posibilidad de hacer una visita. Me sumo a la idea de hacer estos dos complementos.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Me parece saludable y más que todas las especulaciones desinformadas, hagan una visita, pero que esta visita sea hoy, porque tenemos que iniciar las obras lo antes posible.

Nos estamos jugando muchas cosas. Para mí sería provechoso que fuesen ahora, después del Concejo al Liceo Valentín Letelier y lo recorran entero, porque así se acaba la discusión.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Creo que tenemos que ser muy saludables, si ustedes se demoran una semana, entonces ya no tiene sentido haber hecho este tipo de gestión administrativa porque no hicimos licitación porque se demora mucho.

La empresa ya está avisada, está esperando la aprobación del Concejo para iniciar obra lo antes posible, mañana mismo si es posible.

Les pediría que fueran ahora al Valentín, así nos evitamos toda discusión, porque lo único que perseguimos ustedes y nosotros es hacer bien las cosas.

Entonces, hacerlo bien es ir de inmediato para que la empresa entre a trabajar mañana.

Así que les agradecería de sobremanera que fuese así, al menos uno de ustedes.

Tengo una foto del día de ayer que también se las puedo hacer llegar, para que vean ninguna obra iniciada.

Lo que nosotros hemos iniciado son todos los preparativos para aminorar los costos de cualquier empresa que trabajase en la instalación de gabinetes, esto sígnica salida de cañerías, instalación de llaves. Eso lo hicimos nosotros. Por lo tanto, sí hay trabajos por ser parte del servicio general y asociado a esto, pero lo hicimos nosotros, no la empresa.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: En lo personal soy sumamente claro y lo he manifestado, por lo menos no tengo desconfianza en la gestión de Educación, a pesar de que hemos visto que hay errores administrativos como en cualquier gestión porque somos personas, a diferencia de otros colegas Concejales que han manifestado que hay mala fe en la gestión y que incluso han dicho que hay ocultamiento de información. Inventan querellas donde no tienen que haber y finalmente intentan enlodar la gestión municipal en lo que es la Educación Pública, lo cual acá ha sido bastante categórica a nivel nacional.

No es casual que la gran mayoría de las políticas públicas locales se hayan traspasado a nivel nacional de Arica a Punta Arenas, donde hay distintos Municipios que estén imitando, copiando o destacando la gestión municipal en Educación.

En mi caso, estoy sumamente claro que creo que el camino correcto es la comisión para poder tener información. Lo dije al inicio. Tenemos que saber el A, B, C de lo que está pasando, porque hay una nota de Prensa en la cual tergiversan la información y con muy mala intención incluso perjudica o intenta enlodar la gestión profesional de una funcionaria de la Municipalidad, la señora Gianinna Repetti.

Por eso creo que es importante conocer, pero yo por lo menos, señor Director, no desconfío.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Ya don Rodrigo dijo que no hay ninguna obra. De hecho, usted lo acaba de confirmar. Estamos esperando la reacción del Concejo que ya fue para poder ejecutar la obra.

En mi caso esa es mi posición para poder enfrentar el tema. Si hay comisión, participaré para poder hacer todas las consultas necesarias y despejar cualquier tipo de duda de la gestión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a lo que menciona el señor Director de Educación, estoy absolutamente de acuerdo en que obviamente hay premura en iniciar la obra, y sería bueno que se visitara si es posible si alguien quiere hacerlo hoy.

Lamentablemente, yo hoy no puedo. Entonces, Presidenta, si usted está interesada y podría ir a mirar sería bueno que lo hiciéramos. Creo que es bueno que lo hagamos, el mismo Director de Educación así lo señala. Es bueno para todos que lo hagamos.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Es bueno porque hay mucha ignorancia que se aprovecha como punto político.

La política va a crecer en la medida que seamos veraces. Si somos veraces, no vamos a tener ningún problema, nos vamos a entender, aunque tengamos diferencias.

Por eso los invito hoy a ver el Colegio o mañana en la mañana, pero no más tarde, porque necesitamos mucho el tiempo, como una manera de demostrarles que aquello que les dijeron hoy que estaban instalados los gabinetes, que ya estaba terminado, eso no es así. No sé de dónde salió, pero ustedes entenderán que el Valentín Letelier es un campo de disputa también barato de política, porque todo el mundo viene al Valentín, pero están todos desinformados.

La gran mayoría no se preocupa de informarse adecuadamente. Me sumo a las palabras del señor Concejal Manzur, le agradezco profundamente porque claro que podemos tener errores, pero creo que teniendo las manos limpias y demostrando que no hemos mentido nunca, ese es el problema porque pareciera ser que aquí la gente cree que uno miente, pero ya se pronunció la Superintendencia de Educación, se pronunció la Contraloría General de la República. Todos los juicios que se han hecho han sido embusteros y seguimos en la misma.

Entonces, les pediría que me preguntasen a mí y voy con ustedes. Hoy no puedo, porque estoy con problemas de salud, pero puedo nombrar a alguien que los lleve. Está el Coordinador, que vayan los que quieran al Valentín de inmediato.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Para poder cerrar el punto, en primer lugar, le quiero agradecer a don Adrián que nos acompañe hoy, sabemos su licencia de salud, le agradezco plenamente.

Esto tiene una urgencia a propósito de lo mismo que estamos aprobando hoy, también considerando que fue el Concejal Fernando quien planteó esto, no sé si usted Concejal Pacheco puede ir mañana, creo que el límite es mañana, ¿Usted puede mañana?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: ¿Y porque no van hoy? Les parece que les contacte con el chofer y don Carlos Zarricueta para que vayan.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Perfecto, me puedo sumar el día de hoy al finalizar el Concejo. Por favor, todos los colegas que quieran sumarse, señálenlo ahora, para que nos juntemos y vamos al Valentín Letelier.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me sumo.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: También me sumo.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: También me sumo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ahí nos ponemos de acuerdo cuando cerremos el Concejo.

Gracias a todos los funcionarios del DAEM y señor Director; y al señor Director de Obras, quien nos acompañó en este punto.

Tenemos una nutrida responsabilidad en torno a esto, estamos atentos y le ruego al Concejal Fernando Pacheco, que pueda hacer las gestiones para convocar a la Comisión de Educación.

6.- "TALLER DIAGNÓSTICO PLAN REGULADOR COMUNAL DE RECOLETA"

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado, por correo electrónico de fecha 15 de abril de 2020, del Director (s) Atención al Contribuyente, don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto "Taller Diagnóstico Plan Regulador Comunal de Recoleta".

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Nos corresponde hoy realizar un taller en relación con el inicio del Plan Regulador.

Me acompañan representantes de la Consultora, la cual ha sido contratada para el efecto de licitación de la cual ustedes tomaron conocimiento, que aprobaron hace unos meses atrás. Les recuerdo que son fondos proporcionados por el Gobierno Regional al cual postulamos y hemos licitado.

En su primera etapa, que es la etapa de diagnóstico, es un trabajo de largo aliento, dura un poco más de 2 años de acuerdo con lo ofertado. Además, hay algunos plazos que tienen que ver con la norma.

Me acompañan las señoritas Claudia González y Marcela Rivas representantes de la Consultora, quienes harán la exposición para luego pedirles que ustedes puedan entregar sus opiniones respecto a cómo ven la comuna y el eventual ordenamiento futuro que debiéramos tener respecto del territorio.

LA SEÑORA CLAUDIA GONZÁLEZ: El inicio del estudio fue el 2 de septiembre.

Este estudio está programado para duración hasta noviembre del año 2022. Nos quedan 2 años de trabajo aún.

Está organizado en 6 etapas, esas etapas están desarrolladas y elaboradas para contar con un instrumento de planificación, partiendo por una etapa de diagnóstico. En este caso dura 90 días, posterior a la cual se desarrollan 3 alternativas. En el fondo, son como distintas formas de reorganizar la normativa territorial de la comuna. Se propone una imagen objetivo, después viene una etapa de aprobación de imagen objetivo, que está definida por las modificaciones que se hizo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones a raíz de la Ley de Transparencia de mercado de suelo, también llamada Ley Caval.

Luego de eso, una vez que ya la imagen objetivo se encuentra aprobada, eso cuenta con un proceso de participación ciudadana oficializado, tiene que ver con presentar esta imagen objetivo a la comunidad. Esa imagen se publica, se realizan audiencias públicas y se genera un periodo de observaciones.

Posterior a eso, se desarrolla el anteproyecto. En el fondo, consiste en la elaboración de los borradores de todos los elementos que conforman el Plan, es decir, los planos, la Ordenanza y los estudios especiales.

Luego viene una etapa de proyecto, donde se cierran esos documentos, se configura la norma en detalle.

Después viene un proceso de aprobación, ese proceso de aprobación que está también regido por la Ley General y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y que dura aproximadamente 210 días.

Entonces, durante 2021 vamos a estar elaborando el instrumento propiamente tal; y en 2022 corresponde el proceso de aprobación.

LA SEÑORA CLAUDIA GONZÁLEZ: Respecto de los alcances del Plan Regulador Comunal, ustedes saben que es un instrumento de planificación y se rige por la ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de la Urbanismo y Construcciones, y el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que es el instrumento jerárquicamente superior que abarca toda la Región Metropolitana.

En el Plan Regulador Comunal tenemos 17 normas urbanísticas, que en el fondo definen las condiciones que tienen que cumplir los proyectos que se van a desarrollar en la comuna, los proyectos de edificación o urbanización.

Tenemos un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2005, el cual fue modificado con posterioridad.

Está conformado básicamente por 4 Planos, uno de edificación, uno de usos de suelo, uno de vialidad y uno de patrimonio cultural, y una Ordenanza Comunal, que establece estas condiciones de edificación y uso de suelo.

Como parte del diagnóstico, se están desarrollando y se han desarrollado varias actividades, en el tratamiento y la generación de cartografía, porque es uno de los temas que tenía el Plan Regulador vigente era la falta de una cartografía detallada de la comuna. Eso se está realizando a través de un levantamiento de lo fotogramétrico y de vuelos a escala uno a mil. Entonces, va a haber una cartografía bastante detallada de la comuna, la cual no solo va a servir para el instrumento de planificación comunal, sino también para la gestión comunal general.

Es una visión de todo lo que tiene que ver con transporte público, movilidad y lo relacionado con la viabilidad, porque uno de los componentes de los estudios especiales es el estudio de capacidad vial del Plan.

También se hizo un estudio de los equipamientos al interior de la comuna, especialmente lo que tiene que ver con Educación, Salud, Seguridad, etc., para identificar las áreas más provistas y las condiciones actuales y el uso de suelo en general a través de recorridos en terreno y de la identificación de los usos de suelo al Servicio de Impuestos Internos.

Se hizo un estudio de patrimonio donde se revisó los monumentos nacionales, las zonas en inmuebles de conservación histórica y los sectores especiales que están hoy establecidos en el Plan Regulador Comunal y se identificó el estado de cada uno de ellos actualmente.

También se está recopilando antecedentes en relación con los riesgos naturales, lo está realizando un equipo de geología y otros profesionales.

En estos momentos nos encontramos en una etapa de desarrollo de talleres de participación ciudadana. Se están llevando a cabo de manera presencial con todas las condiciones de seguridad impuestas por esto de la pandemia del Covid, durante esta semana. Ayer se realizó el primero, hoy, mañana y pasado se realizan dos talleres en cada día para cumplir en total con 7 talleres que abarcan todas las áreas de la comuna.

LA SEÑORA CLAUDIA GONZÁLEZ: La idea de esta reunión taller básicamente era conocer la opinión de ustedes señoras y señores Concejales en relación a 3 temas principales: primero, comentar al respecto del Plan Regulador Comunal actual; luego, lo relacionado con los desafíos que ustedes visualizan en relación a actualización de este instrumento; y un tercer tema que tiene que ver con valores y atributos de la comuna que ustedes consideren relevantes y necesarios considerar para la actualización del instrumento de planificación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Alguien más de los responsables de PRC va a tomar la palabra antes de nosotros opinar?

LA SEÑORA MARCELA RIVAS: El procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica se establece de forma obligatoria para los instrumentos de planificación territorial en Chile, la modificación de la Ley de Bases y Medio Ambiente que crea el Ministerio del Medio Ambiente el 2010.

En forma resumida, podemos decir que la evaluación ambiental estratégica es un procedimiento técnico administrativo, con objetivos ambientales y de sustentabilidad en todo el diseño del Plan.

Esto significa que, en primer lugar, el estudio del Plan Regulador en conjunto con la Municipalidad y principalmente con vecinos y vecinas y todas las fuerzas vivas de la comuna, debemos definir unos objetivos ambientales en criterios de sustentabilidad que deben guiar todo el desarrollo.

También es muy importante considerar que, en la evaluación ambiental estratégica, por ley, tienen que participar los Organismos Públicos del Estado, dígase Servicios Públicos regionales. Van a participar en el diseño y el Plan con reuniones respecto a diagnóstico y las propuestas asignativas, así como van a aportar respecto a proyectos y planes que tengan en el territorio.

Culminado el proceso de evaluación ambiental y estratégica, se debe elaborar un informe ambiental, el cual debe ser remitido a la Seremi de Medio Ambiente, en este caso de la Región Metropolitana, quien lo tiene que revisar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica vigente, de 2015, y ver si se ha aplicado o no adecuadamente el proceso de evaluación ambiental estratégica.

Luego de esta aprobación, pasa a una consulta pública, el anteproyecto junto con el informe ambiental y los componentes propios de un anteproyecto, memoria, orden en su plano para que toda la ciudadanía pueda realizar observaciones fundadas.

Y termina este procedimiento con un decreto alcaldicio que dicta el Municipio, donde igualmente debemos hacer una síntesis del informe ambiental y dar a conocer cómo las observaciones ciudadanas fueron consideradas o no en este instrumento.

LA SEÑORA KATHERINE MANRÍQUEZ: Agradecemos que estén hoy participando en esta etapa de diagnóstico.

Quisiera agregar dos puntos importantes, esto está al marco de la primera etapa como es el diagnóstico.

Hoy todavía no entramos en la etapa de legalidad respecto a los procesos por la Ordenanza.

Tenemos un periodo amplio de conversaciones, de entrega de información, poder captar de cada uno de ustedes algunos aspectos importantes.

Hoy solo quiero extender y facilitar si alguno requiere información del Plan Regulador actual y sobre alguna temática específica, que se pueda solicitar por las vías que corresponden para hacerles llegar aquella información. Así pueden ser parte del proceso con más conocimiento.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Teniendo los elementos, le quiero ofrecer la palabra a los colegas para cualquier duda y por cierto también para poder intervenir sobre los desafíos y objetivos propuestos en este taller.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Ante todo, por lo que leí, me voy a referir un poco desordenado a varias materias.

Primero, quiero valorar, porque entiendo que dentro de este proceso de participación ciudadana que va a tener el Plan Regulador será en una primera etapa también vinculante.

Eso se valora y se saluda, porque en el fondo aquí existe una voluntad que es política desde el señor Alcalde, la cual considera de manera temprana y vinculante las opiniones de los y las vecinas.

Eso creo que nos ayudaría a un buen término respecto de cómo queremos, cómo soñamos la comuna, sobre todo hoy en día.

Dicho eso, creo que es importante, porque la Ley de Participación Ciudadana no lo garantiza, solo facilita la posibilidad de poder participar, pero no garantiza que la opinión de los vecinos y las vecinas se consoliden o se queden estampadas en algún proyecto o cualquier proyecto de esta envergadura como es el Plan Regulador.

Dicho eso, creo que tenemos una comuna que lamentablemente estuvo hipotecada por un buen tiempo distintas zonas, distintos sectores en los cuales lo llamaría casi de sacrificio.

Solo se promovió, por ejemplo, la instalación de talleres, de bodegas, de pequeñas industrias y quedaron completamente aislados y quedaron de alguna manera expuestos a la soledad después de la 6 o 7 de la tarde donde ahí no ocurría nada más que distintos eventos delictuales.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Creo que hoy tenemos que soñar una comuna mixta, una comuna en donde el equipamiento comunitario esté presente en su mayor parte dentro de la comuna, que permita el acceso a distintos servicios y creo que eso es un poco la dirección o en esa dirección hay que ir para poder ir generando esta justicia territorial que muchas veces a los vecinos y vecinas de Recoleta les exige desplazarse de nuestra comuna a buscar servicios a otros lugares.

Creo en esa mirada, como primera medida: no tener zonas rigurosamente establecidas para una u otra actividad, tienen que ser zonas mixtas, soñar una comuna que sea verde, amigable, que promueve otras medidas de transporte.

Aquí también hoy la ciudadanía ha tenido y tiene un real impulso y desarrollo de otro tipo de medios de transporte, como por ejemplo la bicicleta.

Tenemos que pensar una comuna soñada y amigable, donde estemos todos y todas considerados.

Creo que el tema del transporte, la ciclovía, son también momentos en los cuales hay que proyectar y visualizar.

Y el rescate, sin duda, de nuestras áreas verdes y nuestros espacios comunes.

El mobiliario público también es un tema que hay que mirar, hay que resguardar y los espacios que tenemos.

Es un poco por ahí la mirada. Deberíamos tener otros momentos en discutir más, porque aquí lo trascendental desde mi punto de vista es la opinión de la ciudadanía, de las vecinas y vecinos que van a tener la oportunidad hoy de poder ir transmitiendo y dejando en evidencia cuál es la comuna que estamos soñando y cuál es la comuna que deseamos y necesitamos para nuevos tiempos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto lo que ha dicho el Concejal Cristian.

Primero, respecto al tema de la participación ciudadana, creo que el tema tan atingente a la ciudadanía o los vecinos, como es por ejemplo el tema de las plazas, de las áreas verdes, de los recintos deportivos, espacios de juegos para los niños, es fundamental la participación de los vecinos y considerar que es lo que están pensando para su barrio, para su sector. Porque, efectivamente, como dice el Concejal, un sueño es tener una comuna verde y no una comuna café o gris, como generalmente suele ocurrir en los sectores populares.

Las comunas verdes uno las ve, lamentablemente, y es una de las grandes diferencias que tenemos también aparte de la diferencia económica, las vemos en sectores acomodados y los sectores populares son más bien café o grises, por lo tanto, sería ideal que la gente pensara y que se tomara la consideración para tener espacios amigables de esparcimiento, de actividad deportiva, de actividad recreativa.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me quiero referir, como vecino de la comuna, como representante de los vecinos, hacer algunas consultas, particularmente respecto al tema vialidad.

Una dice relación con algo que también señala el Concejal Cristian, respecto a las ciclovías. Hoy las ciclovías están aumentando y están aumentando el uso con transportarse en bicicleta, lo cual es bastante bueno y saludable, pero por ejemplo nosotros tenemos una ciclovía que viene por Avenida Perú, continua por El Salto y termina en Avenida Einstein abruptamente. Para continuar, tienen que entrar a Las Torres, meterse por ahí hacia el oriente y continuar por Las Torres y ahí continúa y uno se encuentra con la ciclovía, que dicho sea de paso está llena de vehículos estacionados, porque hay gente que todavía no entiende cuál es el uso de las ciclovías. Es un tema de visibilidad ahí importante y que también hay que tratar de educar.

Entonces, el ideal sería que la ciclovía continuara por El Salto, pero para eso necesitamos tener ensanche de Avenida El Salto. Creo que ahí se produce un tapón vial bastante importante, sobre todo en horario de tarde y mañana, es muy difícil trasladarse por El Salto en vehículo y ciclovía no hay.

Entiendo que la ley dice que, para calles mayores de 30 metros, si no me equivoco, el plazo para hacer ensanche es de 10 años con prórroga a 10 años más. Si fuese así, esto fue en el 2005, y el 2015 habría terminado el primer plazo y vencería el 2025. Por lo tanto, qué posibilidad habría efectivamente de realizar un ensanche y mejorar las condiciones tanto de la calle el flujo vehicular de la calle Avenida El Salto como la ciclovía.

El otro nudo vial se nos produce en Domínica, que también debería pensarse ahí alguna posibilidad de la salida vehicular junto con Recoleta. Ahí también se nos produce un nudo vial del flujo vehicular bastante importante, no sé si también está pensado dentro de esta modificación del Plano Regulador para establecer algo ahí.

Algo que propuse hace muchos años, cuando recién asumí como Concejal, el tiempo y la pandemia me han dado la razón afortunadamente, que es transformar la calle Ernesto Pinto Lagarrigue en un paseo peatonal. Creo que se puede, que la pandemia lo demostró hoy, los locales funcionan ahí perfectamente, está cerrado. Perfectamente podemos tener ahí un espacio muy bonito, si fuera solo como paseo peatonal, porque en realidad en otro sentido está subutilizado como espacio de flujo vehicular.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me voy a sumar a muchas cosas que se dijeron, pero quería comenzar con un testimonio.

Cada vez que se mira hacia atrás en la historia de Recoleta, con razón aparecen muchas sombras, pero por lo menos quiero traer aquí luces a colación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A nosotros, a la primera gestión alcaldicia en Recoleta, nos tocó heredar el Plano Regulador de una parte que era de Santiago y la otra de Conchalí y tener que hacer la correspondiente fusión de ambos.

Fue un tema muy complicado, sin embargo, creo que el tema de la participación en ese entonces ya fue un tema que hizo mucho sentido. Teníamos barrios como toda la parte de Einstein y México que efectivamente mantenía una zona industrial muy fuerte y muy potente, mucho más que hoy, también toda la parte de El Salto hacia arriba hasta llegar al cerro, al Parque Metropolitano también.

Tuvimos asambleas y encuentros de la comunidad en todo y cada uno de los sectores.

Algunos se convirtieron en verdaderas batallas campales entre los vecinos y los representantes de las empresas, porque el tema fue muy difícil.

Nosotros, finalmente, hicimos un Plano Regulador que después fue absoluta y sustancialmente cambiado por la administración que nos sucedió.

Nosotros lo llevábamos encaminado para que lo pudiera aprobar como corresponde a nivel regional. Tenía que aprobarse a nivel regional los planes comunales de esa época. En ese entonces el Alcalde que nos sucedió, el Alcalde Cornejo, sacó el Plano Regulador de donde nosotros lo teníamos presentado, hizo un montón de innovaciones y cambios. Finalmente, lo que se aprobó como Plano Regulador, tuvo muy poco que ver con la génesis que nosotros alcanzamos a estructurar en los primeros años de nuestras administraciones.

Traigo a colación esto a propósito de la participación.

Creo que incluso con todos los temores que tuvo aquello en ese entonces, ha sido una gran enseñanza y fue muy útil. Después lo reforzamos con dos cabildos en cada periodo de gestión, que eran a la vez 6 cabildos en distintas partes de la comuna. Esto fue tremendamente útil, creo que hay muy buenos recuerdos de aquello y fueron bastante más vinculante de lo que uno pensaría.

Por eso que ahora, en las nuevas condiciones del país, y en el momento que vivimos, me parece que la decisión tomada por la dirección de la Municipalidad, por el señor Alcalde y su equipo de hacer esto con plena participación de los habitantes es tremendamente importante, porque ellos tienen que internalizar también lo que significa el Plano Regulador como concepto y con todas sus implicancias.

En una mezcla de las cosas que preguntaron las personas que hicieron la presentación previa, me parece que la heterogeneidad comunal es un tema muy rico que tiene la comuna de Recoleta y que hay que mantener y cuidar. Pero, naturalmente, con todo el perfeccionamiento y la manera de pulir esto de forma que no se convierta en un asunto negativo, sino que sea una oportunidad y ventaja para la comuna, esto nos lleva a todos los temas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que particularmente aquí el tema medio ambiental es tremendamente importante y esto tiene que ser reforzado con un tema que ya escapa al Plano Regulador y que dice relación con las Ordenanzas respectivas en todos los diferentes ámbitos.

Las Ordenanzas y los Planos Reguladores tendrían que estar mucho más coordinados y hacer mucha más sintonía de lo que a veces ocurre.

Creo que hay un tema de autopistas y coordinación de autopistas. En todo el sistema de autopistas que se está haciendo en la Región Metropolitana y que incluye muchas veces en el caso de nuestra comuna, no estoy claro que haya habido siempre una suficiente coordinación.

Lo mismo con el tema que se ha hablado aquí por los Concejales que me antecedieron, que es un tema que está muy presente hoy en la Región Metropolitana, que es el tema de la ciclovía.

Las ciclovías, si no se hacen coordinadas, si no implican una cuestión sistémica, terminan siendo un boomerang, porque la gente que quiere recorrer 15 kilómetros en ciclovía todos los días, pero tiene solo 7, en la otra mitad expone la vida.

Entonces, aquí hay un tema de coordinación interregional tremendamente importante en el tema de las ciclovías de manera de no ponerse a construir ciclovías porque es popular, etc., sino tiene que ser hecho en una perspectiva de una real coordinación dentro de las comunas vecinas y así sucesivamente abarcando todo el plano dentro de la Región Metropolitana.

Creo que las áreas verdes en Recoleta tienen un problema que hay que establecer y reproducir importantemente.

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, estamos ahí con un problema que el Plano Regulador contempla. Creo que habría que poner especial cuidado.

Me sumo a lo del Concejal Pacheco, de los nudos vehiculares. Esto no depende de nosotros, por cierto, pero creo que tenemos en la comuna unos 4 o 5 nudos vehiculares que hacen muy poco amigable a la comuna, tanto en la recepción como en la salida de la gente que labora aquí o que tiene actividades de vecinos, pero tiene que hacer uso de ellas. Pienso que es un tema también tremendamente significativo.

Por cierto, toda la temática del Barrio Patronato y del Barrio Bellavista, me parece que es un tema que hay que efectivamente meter mucha creación, respetando lo que ahí existe, respetando lo que ahí se da, tanto comercial como culinariamente, pero dándole una prestancia a ese sector, que todavía nos falta bastante por lograr.

Si logramos esto de dar un impulso a estos dos barrios, si tenemos una planificación de ciclovías, coordinación de autopistas, si tenemos una buena normativa medio ambiental, si deshacemos algunos nudos vehiculares, vamos a tener una proyección tremendamente interesante como comuna, como desarrollo urbano.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pero, naturalmente, se supone que el Plano Regulador tenga la posibilidad de ser aprobado con muchas de las consideraciones que ya se nos dieron y otras que se podrían incluir en este sentido.

Felicitaciones a la gente que está trabajando en esto y agradecerles, porque trabajar en un Plano Regulador es una tarea muy compleja, sobre todo en comunas como la nuestra, con muchas dificultades, con muchos intereses y creo que la gente que en esto trabaja merece un pleno reconocimiento y agradecimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto del Plano Regulador, en el anterior nosotros, como Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hicimos muchos cambios, muchos reparos, intervinimos bastante. Pienso que no se tomó en cuenta para nada, nunca hicieron ningún cambio de los propuestos.

Si se van a incluir ciclovías en el Plan Regulador, que sean estables, porque en estos momentos tenemos tres ciclovías en la comuna. Por ejemplo, la que va por el lado de la vereda sirve como estacionamiento, no como ciclovía, porque además en toda la esquina está cortada. Hay que bajar a la calle prácticamente para poder seguir.

La otra es la que está en Las Torres, que no te lleva a ningún lugar, porque si vas de El Salto hacia el sur, parte de un portón negro, porque no parte desde la calle y termina en una plaza pasando por casas. Se corta en algunas casas el recorrido y en el momento que la estaban haciendo se les dijo que estaban gastando y no invirtiendo dinero en esa famosa ciclovía, porque venía el ensanche de Dorsal y se perdió.

Entonces, si vamos a hacer algo así, que sea algo que la gente pueda utilizar. Además, la ciclovía de El Salto, olvídenla, porque pasa por encima la micro y se corta para que la gente pueda subir a la micro. No tiene ningún sentido.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estoy escuchando mal o está mala la transmisión del Concejal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Efectivamente se escuchó un poco cortado.

Efectivamente se le escuchó cortado la intervención, Concejal González.

Quiero partir agradeciendo la instancia, es tremendamente importante efectivamente poder desarrollar un espacio de conversación que permita a todo lo relacionado con el diagnóstico y con las necesidades que tenemos y para dónde vamos.

Me parece que es bien relevante y valoro que se considere este Concejo Municipal para esos efectos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quiero pedir disculpas porque no tengo una intervención tan ordenada, pero si voy a tratar de plantear algunos aspectos que son relevantes a consideración, tomando también varias de las palabras que acá se han planteado respecto de la necesidad de avanzar en algunos aspectos a nivel comunal en el ordenamiento de nuestro territorio.

Siento que somos una comuna que tiene riqueza como casi ninguna otra. Me refiero a riqueza cultural, histórica, patrimonial.

Podemos decir, con orgullo, que somos probablemente el territorio habitado o el territorio más antiguo de este valle. Hay mucha cronología que así lo indica.

La relación del cerro blanco; cómo nuestro espacio, en la Chimba, se desarrollan las primeras instancias de comercio, de intercambio económico.

Siento que sí puedo responder inmediatamente la pregunta 2, respecto de los valores y atributos. Creo que tenemos el desafío de rescatar con más fuerza, pese a que hay un intento de rescate muy importante desde la articulación del Municipio con el Barrio La Chimba, se creó la Asociación de Municipios Mapocho La Chimba también en esa misma dirección.

Veo que hay avances, ahora se va a reinaugurar el puente que estaba cerrado, se le va a dar un nuevo cambio radical a ese espacio también, pero efectivamente tenemos que ir avanzando. Tenemos el desafío de ir avanzando hacia el norte, por decirlo de alguna forma, respecto de la conservación y el cuidado de nuestro patrimonio.

Comparto lo que decía el Concejal Ernesto, a propósito de que es un específico mirar los barrios emblemáticos, que tiene que ver con Bellavista, con Patronato. A eso también le sumo el sector de la Vega, que tiene una serie de complejidades también sociales, socioeconómicas.

Creo que tenemos que estudiar con mucha detención los distintos fenómenos sociales y territoriales que se da en barrios que son tremendamente mixtos, entre la labor comercial. En el caso de Recoleta, la vida bohemia, nocturna que en lo personal le pongo un gran valor social a la bohemia como concepto social, pero también hay que convenir que no es necesariamente se explota la bohemia en Bellavista.

Igual lo quería plantear en punto de Incidentes, pero lo voy a señalar ahora, si bien creo que es importante por la contingencia cerrar por ejemplo Ernesto Pinto, ahora está cerrado desde Antonia López de Bello hacia el sur, pero eso también ha significado una serie de problemas con la comunidad, porque sacaron literalmente los parlantes para la calle y eso ha traído una serie de complicaciones para los vecinos y vecinas que ahora contamos con más ruido que no teníamos antes. Oxford saco todo su techo por ejemplo y eso inevitablemente aumenta los ruidos en el conjunto del barrio. O sea, ahora hay rincones que antes no tenían tantos problemas de ruido, pero ahora con esta situación se amplió.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Entonces, ahí hay varias preguntas que tenemos que hacernos de cómo logramos algunos equilibrios, acorde también a la realidad de los barrios, la historia de los barrios, el rescate de los barrios.

No solamente digo esto planteando un rechazo hacia el sector comercial nocturno, al contrario, en el sentido que también ese rescate histórico nos permitía ofrecer una mejor prestancia para nuestros barrios, para el mismo desarrollo comercial y para la misma habitabilidad de quienes somos parte de esos territorios.

Creo que ahí es importante efectivamente hacer un rescate mayor. Si alguien me corrige, creo que en el Consejo de Monumentos no tenemos inscritos barrios patrimoniales como tal. Tenemos monumentos que son los que se detallaban aquí, pero no tenemos designado ante el Consejo de Monumentos por ejemplo la posibilidad de la designación del barrio histórico como existe en otras comunas. Tenemos todas las condiciones.

Entonces, ahí también podría ser un importante desafío de coordinación institucional, comunitaria, etc., para poder levantar estas zonas típicas.

No solo estoy hablando de la zona sur, hay que ir avanzando hacia el norte para poder desarrollar esta fuerte mirada patrimonial y que eso pueda incorporar todo lo que tiene que ver con la cultura indígena, con el rescate patrimonial tangible.

Entiendo también que la posibilidad de zona típica significa algunos recursos para poder desarrollar algunas restauraciones, reparar o incluso recuperar algunos inmuebles, etc., pero creo que es un tremendo desafío.

También hablo del patrimonio intangible, de la historia, de la vida de barrio, de cada uno de los distintos rincones que componen la historia de Recoleta. Si bien es una comuna como tal, sin lugar a duda, hay todo un camino que es importante destacar para atrás.

Respecto de la densificación de Recoleta y los mecanismos que tenemos actualmente para poder llevarla a cabo, ahí tenemos que hacer una actualización muy importante, que vaya acorde de la realidad del siglo 21 y del desarrollo productivo de esta era.

En primer lugar, es importante que podamos mirar nuevos espacios de densificación, porque aquí uno es tema vial, por ejemplo.

Si nosotros mantenemos como gran foco de densificación la Avenida Perú, vamos a provocar un problema importante vial, que incluso todavía la vialidad no está alcanzando su máxima expresión, que probablemente la vamos a tener, como esos dos grandes nuevos edificios que están por inaugurarse en Avenida Perú. Estamos hablando de miles de familias que vendrían a nuestra comuna y que, por lo tanto, el impacto vial será incluso mayor.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Vamos a tener que abrirnos a la posibilidad de la densificación manteniendo el espíritu de esta administración, que tiene que ver con no aumentar la altura, pero si aumentar los lugares y espacios en donde podamos efectivamente aumentar la posibilidad que más personas puedan venir a vivir a Recoleta.

Recoleta tiene todas las condiciones, es una comuna pericentral, es una comuna con acceso a servicios. Es una comuna que le puede brindar una mejor calidad de vida a las personas que vengan para acá. Incluso hay muchos recoletanos y recoletanas que ni siquiera pueden vivir en Recoleta, a propósito de esta situación, pero sí creo que tenemos que innovar y mirar otros rincones.

Estoy pensando en otras Avenidas, en Einstein por ejemplo u otros rincones de nuestra comuna en donde me queda la impresión que toda la lógica y la dinámica industrial ha ido bajando.

O sea, a propósito del PADEM que aprobamos la semana pasada, estaba leyendo cuáles son las composiciones primarias, secundarias, terciarias. El sector industrial es el sector que por lo menos en los estudios que se demostraban ahí va en una notable baja. Por lo tanto, ahí tenemos en primer lugar algunos problemas con la comunidad y el sector industrial. Incluso, el sector industrial se ha trasladado hacia otros cordones más importantes como Quilicura, pero creo que eso tiene que ir de la mano con densificar aquellos espacios.

Insisto, no significa que dejemos de ser una comuna que tenga algunos espacios industriales, puede ser, pero creo que en realidad lo que está pasando en torno a los mismos flujos de movimiento económico, sociodemográfico, etc., implica que tenemos que reafirmar la necesidad de densificar bajando la altura de los edificios, pero si buscando nuevos nichos.

Respecto de lo que decían los colegas sobre las ciclovías, efectivamente hay una falta de perspectiva regional en torno a la movilidad y en torno a lo que tiene que ver precisamente con estrategias de transporte.

Ahí tenemos un desafío muy concreto como región para poder mejorar esto.

Venimos saliendo del caos del Transantiago entre comillas, porque todavía a más de 10 años de implementado el sistema sigue teniendo coletazos muy graves.

Venimos en un camino en donde el GORE ha estado potenciando proyectos de ciclovías, pero me queda la impresión que con una falta de mirada más estratégica.

Creo que es fundamental que nos podamos abrir camino a construir más ciclovías en Recoleta. Sabemos que para eso se tienen que requerir recursos externos, etc., pero es fundamental contar con más espacios de ciclovías, pensadas estratégicamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Y en eso, si no es Avenida Recoleta, buscar alternativas a Avenida Perú, porque la ciclovía de Avenida Perú en los horarios peak es brutal, La ciclovía se colapsa y para las personas que no están cercanos a la zona oriente de nuestra comuna, que se mueven por la zona poniente, simplemente no hay alternativa. Y para todos los que tenemos algún grado de ciclismo en nuestro cuerpo, andar por Avenida Recoleta es derechamente arriesgar la vida. Por lo tanto, la situación es concreta, tenemos que pensar proyectos, buscar financiamiento para esos proyectos, para que no tengamos más víctimas fatales.

Quiero aprovechar en esta instancia de solidarizar con la familia de una vecina recoletana, una joven recoletana de 24 años, la cual fue arrollada por un Transantiago durante el fin de semana. Esa situación no puede volver a ocurrir, para también quienes tenemos este grado de ciclismo sabemos que cruzar el rio también es muy peligroso. Por lo tanto, si es que nosotros podemos contribuir a eso o incluso hacernos cargo de una de las demandas del movimiento ciclista, tiene que ver con tener vías exclusivas en calles en ciertos horarios, si podemos innovar por ejemplo en esa perspectiva y ser nosotros quienes digamos en este horario una Avenida importante como María del Pilar u otras calles de norte a sur, me parece que tenemos que buscar los mecanismos para tener horarios restringidos también para el uso de bicicletas.

Me gustaría decir varias cosas más, pero como no tengo tan ordenadas mis ideas, no sé si va a existir alguna instancia en donde podamos enviar algo por escrito, quizás eso también podría ser bien provechoso.

LA SEÑORA MARCELA RIVAS: Respecto del tema de la participación, hay una Página Web que se llama PRC Recoleta.cl, que va a ir sumando información a medida que vaya transcurriendo el estudio.

Hay un formulario de contacto donde siempre se pueden enviar comentarios, sugerencias, consultas, etc.

También lo hemos planteado y lo vamos a ir difundiendo en los distintos talleres que estamos realizando.

Respecto del tema de las vías, en este momento lo que se está haciendo es un análisis de la situación actual. Por lo tanto, todavía no está definida ninguna propuesta respecto de algún ensanche o eventualmente alguna modificación en las estructuras viales de la comuna, por ahora.

Como parte del proceso del Plan está el estudio de capacidad vial, una vez que están las propuestas de densificación más o menos establecidas, ahí se corren unos modelos, con información de Sectra actualizada, y a partir de esos modelos se va identificando también cuáles son los puntos más conflictivos y en función de eso se proponen proyectos que tengan que ver con el mejoramiento de la capacidad vial de la comuna.

LA SEÑORA MARCELA RIVAS: En relación con el tema de la conservación del patrimonio, aclaro un par de cosas que creo que son relevantes, porque el instrumento de planificación territorial y la PRC, tiene la posibilidad de definir zonas que inmuebles de conservación histórica a través de lo que dice el Artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Esa es una categoría de protección que es de nivel comunal, pero que tiene algunos efectos. Por ejemplo, las edificaciones no se pueden demoler sin un permiso de la Seremi de Vivienda.

Lo que se busca es generar normas que vayan propendiendo de la protección del patrimonio, pero que no necesariamente, por ejemplo, generen un gravamen como lo genera el hecho de que un inmueble o un sector esté incluido en la Ley de Monumentos Nacionales. Porque, lamentablemente, la ley que hoy tenemos, la carga de la conservación está en el propietario y no hay muchos incentivos ni beneficios para la conservación del patrimonio por los propios propietarios.

Uno de los temas a los que me dedico es al patrimonio cultural. Lo digo con conocimiento de causa. Hay que estudiar básicamente si conviene proteger un inmueble o una zona con un gravamen o con una declaración de algún tipo, ya sea a través del Consejo de Monumentos Nacionales, que no le compete al Plan Regulador. Pero, si por ejemplo a través de una zona o inmueble de conservación histórica o si se generan sectores donde la zonificación y la normativa del Plan Regulador busque proteger ciertas condiciones. Por ejemplo, el tema de la altura, el tema del agrupamiento.

Si se trata de algún tipo de edificación por ejemplo aislada, mantener esa condición, si se trata de edificaciones con determinado uso mantener esas condiciones. Entonces, se hace finalmente un mix de condiciones normativas que busca lograr el objetivo de conservar el patrimonio.

Agradezco a todos los Concejales y Concejalas que han manifestado el interés de colaborar, porque este es un proceso muy largo, de dos años y tanto, en que van a existir muchas opciones para participar directamente y en el que además siempre los canales está super abiertos para cualquier duda, comentario, etc.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Agradecemos a todos los responsables desde la Secpla, pero también a la Consultora que está levantando este proceso.

De todas formas, voy a dejar la palabra, si es que algún colega quisiera tomarla para ya después ir dando por finalizada esta parte.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el tema de las ciclovías, tenemos que pensar que hay solo dos calles que nos pueden sacar de la comuna, Recoleta y El Salto. Por Avenida Perú también se corta.

Así no tenemos más alternativas para salir en forma directa por Recoleta o El Salto por Avenida Perú, para que vayamos viendo que hay necesidades de ensanchar algunas calles.

Al poniente de Recoleta mueren en el Cementerio y las otras mueren en las calles que no tienen salida. Para que vayamos viendo bien qué es lo que se necesita hacer realmente.

LA SEÑORA KATHERINE MANRÍQUEZ: Respecto al tema de las ciclovías, obviamente es un tema muy importante para la comuna y para todos los ciclistas que utilizan ya sea de paso, de conexión, etc.

En el fondo, es parte de lo que estamos haciendo hoy, es trabajar con una organización, Santiago Norte Pedalea, que aglomera distintos grupos de ciclistas para la zona norte, y estamos trabajando con ellos para poder analizar cuáles son las ciclovías que tenemos hoy actualmente.

Para información del señor Concejal Luis González, claramente hoy tenemos un estándar de ciclovías que está bajo lo que se requiere hoy por normativa vigente.

Antes, las ciclovías estaban consideradas sobre la vereda y sabemos todos los problemas que eso conlleva.

Hoy, la normativa vigente exige que sea por calzada. Por lo tanto, el estándar de la ciclovía sería distinto. En ese aspecto, estamos trabajando con este equipo para poder evaluar qué nuevas ciclovías podemos hacer, qué conectores. Hoy entendemos que son muy importantes para poder generar la continuidad, por ejemplo, El Salto, Einstein, Las Torres. Y estamos postulando al GORE también en conjunto ciertos cursos para mejorar el estándar.

Sabemos que las ciclovías existentes hoy están en muy mal estado muchas de ellas. Se hizo ya un estudio en terreno para poder verificar aquello. En ese sentido, estamos planificando también poder considerar fondos de la nueva ley de aportes que va a empezar a regir ahora en noviembre, una cartera de proyectos que también se las vamos a mostrar y las vamos a poner en conocimiento de ustedes. Justamente el tema de la movilidad es muy importante, así como poder desarrollar el tema de las ciclovías. También se las vamos a hacer llegar, pero obviamente es un tema que también debemos considerar, como dice el Concejal, de los ensanches y que cambien de perfiles viales desde el Plan Regulador.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quisiera retomar lo que dijo la representante de la Consultora y solicitar que nos envíen por favor la presentación a nuestros correos. Sería interesante tenerla, que no se olviden de eso.

Respecto a lo que dijo también el Concejal Weibel, esto de ver en nuestra comuna también con zonas mixtas, porque no se nos olvide de repente hay algunas personas, vecinos, que creen que la alternativa por ejemplo es sacar a las industrias de Recoleta y sacar todo lo industrial y comercial. Lo que ellos no saben y desconocen es que nosotros como Municipio y gestiones que se hacen, se hacen gracias mayoritariamente al ingreso de patentes. Por lo tanto, se debe tener siempre a la vista también cómo nos sostenemos económicamente como Municipio, como comuna.

Para poder desarrollar actividades de Salud, Educación, Deportiva, necesitamos dinero y las patentes son las que vienen, las contribuciones dejan muy pocos recursos al Municipio, pero las patentes comerciales, sobre todo la industrial, son las que más dejan.

No se olviden de la mirada que tiene Huechuraba, por ejemplo. Huechuraba desarrolló un polo comercial industrial bastante potente y dejó de ser lo que era antes. Se desarrolló y tiene un desarrollo muy potente gracias a eso. Muchas de nuestras industrias que teníamos en algunos sectores decidieron irse definitivamente a Huechuraba. Entonces, no hay que perder de vista la composición mixta de la comuna en algunos sectores. Es importante desarrollar algunos polos productivos también.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera agradecer tanto a la Consultora que nos presentó esta etapa el día de hoy, Consultora Nómade, y agradecer también a la Asesoría Urbana.

Vamos a estar pendientes de los antecedentes que nos puedan brindar, de la presentación, y obviamente estamos iniciando un proceso, así que nuestro rol al menos hasta que nos corresponda, nuestro rol va a estar bien presente.

Por lo menos creo que hay algo que fortalece los procesos que es precisamente el carácter participativo de esto, más sobre todo si los Concejales nos podemos involucrar como representantes de la comunidad.

Para aclarar, no sé si el Concejal Fernando lo quiso decir con esa intención, pero creo que no se trata de sacar a las industrias o si se interpretó que dije algo así, efectivamente lo que tenemos que hacer es configurar algunos equilibrios que nos permitan tener una buena convivencia entre los distintos ejes productivos que existen en Recoleta. Porque si hay algo de lo que ya no solamente los estudios han señalado, sino que si hay algo que constituye un retroceso en las comunas es que estás sean comunas dormitorio.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: O sea, las comunas dormitorio son hoy por hoy las comunas más pobres de nuestro país.

Pensemos en la Región Metropolitana, para qué vamos a hablar del polo comercial que existe en Las Condes o Vitacura. Por eso creo que aquí lo más importante es que precisamente nuestra comuna tiene que producir valor económico y que tiene que estar profundamente equilibrado en una convivencia plena entre lo residencial y lo comercial.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Usted lo dijo bien, el tema es que yo recordé a propósito de lo que dijo el Concejal Ernesto también. Me tocó participar en los cabildos que hicimos en esos años. Formo parte del Municipio desde sus inicios, desde el año 1992. Me tocó participar desde otra lógica, no era Concejal en esa etapa, pero ahí el Concejal Ernesto dijo, hubo batallas campales y también respecto a este tema, cuando se presentaba el polo productivo. Hay vecinos que no quieren el polo productivo, no los quieren aceptar. Ojalá lo pudiera sacar de la comuna. Eso usted lo dijo también, empobrece a la comuna.

Entonces, en eso hay que tener cuidado, por eso lo señalaba. Usted lo dijo bien, quería reafirmarlo, más que nada.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Vamos a seguir en comunicación sobre el Plan Regulador, para nosotros es un deber informarlo, comentarlo y de fomentar la participación comunitaria.

7.- INCIDENTES

7.1. Solidaridad por víctima de accidente de tránsito y necesidad de construcción de ciclovías

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Reitero lo que señalé recién. Entrego mi más amplia solidaridad en el caso de la vecina que lamentablemente fue víctima fatal este fin de semana.

Creo que, por toda la conversación que hemos tenido, es importante que podamos buscar los mecanismos para poder generar algún grado de vías exclusivas, asumiendo que la construcción de ciclovías significa toda la cuestión de tiempo, significan recursos, significa ir a buscar recursos que no tenemos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por intermedio de la señora Administradora Municipal, solicitaría buscar algunos mecanismos innovadores que podamos tener a disposición para que efectivamente tengamos vías exclusivas para bicicletas, no solamente los fines de semana, porque el año pasado recuerdan que estaba libre de tránsito Avenida Einstein los domingos. Ceo que ese ejercicio se tiene que replicar para más momentos de la semana.

7.2. Sobre sesiones presenciales

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: También solidarizo con lo que señalaba usted, la persona que lamentablemente falleció y su familia. No quiero ahondar más en eso.

Solamente pregunto, creí entender que estábamos pendientes de poder efectivamente hacer los Concejos presenciales de algún tipo de mínimas instalaciones que se iban a hacer. Entonces, no sé en qué va esto, porque de eso estamos dependiendo. ¿o estoy equivocado?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por lo que se ha señalado acá, estamos a la espera efectivamente de instalaciones que brinden más seguridad en la sala de Concejo, porque la sala de Concejo no es tan amplia.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Nos van a hacer una Cámara Gesell que se han demorado tanto?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Son separadores de acrílico que están arriba en el 4° piso, no los han instalado.

7.3. Basurales generados por indigentes

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el límite de la comuna Recoleta con Vespucio, existe la Plaza Los Dinosaurios. Sería conveniente que enviaran a mirar ahí, porque es un vertedero en donde está viviendo alguna gente indigente y tienen toda la plaza inmunda.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Recuerdo que, hace unos años, se construyó una torre, que era la torre que daba la bienvenida a la comuna, que fue un chiste ya que el reloj nunca funcionó. Es una antena celular, pero más allá de eso, lo importante es que la gente que vive en ese sector ya no puede vivir tranquila, por los asaltos en la noche y por la basura que está ahí todos los días.

7.4. Solicita sumario por información sobre imposiciones

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quería tocar un tema referente a una situación puntual, para demostrarles a los colegas Weibel y Manzur que cuando uno hace el trabajo siempre crea conflictos.

Mi idea no es crear conflictos, sino que hacer mi trabajo. Mi trabajo, de acuerdo con la ley, es fiscalizar. Entonces, les quiero recordar a los estimados señoras y señores Concejales que hace algunos meses, en plena pandemia, diría que fue la primera o la segunda reunión de Concejo, en la cual tuvimos la participación de un señor, el cual no recuerdo el nombre, del Departamento de Educación, tengo entendido que tenía que ver con las Finanzas del Departamento de Educación. Lo que si me acuerdo es que el señor venia de Copiapó, porque manifestó que hace dos meses que estaba sin poder ver a su familia. En esa oportunidad, nosotros hicimos muchas consultas respecto a los dineros del Departamento de Educación. Una de las preguntas que hice fue referente al pago de las imposiciones, porque en el Departamento de Educación no se estaban pagando las imposiciones y cuando se pagaban se pagaban lógicamente con multa e intereses, como tiene que pagar cualquier chileno. El señor manifestó al Concejo Municipal en esa oportunidad que el Departamento de Educación no pagaba intereses por el pago de estas imposiciones fuera de plazo.

De acuerdo con la parte legal, quiero decir que solicité información como corresponde a través de Transparencia, y en el año 2020, entre enero y agosto, llevamos 23 millones 467 mil 438 pesos pagados en intereses. Entonces, las personas que entregan información para nosotros tener una mayor claridad de cómo se están llevando las finanzas dentro del Municipio, vienen y engañan gratuitamente a los Concejales.

Creo que la administración tiene que tomar cartas en este asunto y realizar los sumarios que correspondan. Aquí hay un doble engaño, primero el hecho de decirle a los Concejales que no se están pagando intereses y aquí está el documento que dice que sí se pagan intereses.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo segundo es pagar las imposiciones de los empleados municipales de Educación fuera de plazo, lo que significa de acuerdo con la ley una apropiación indebida de dinero, porque los fondos para su pago se les descuentan a ellos mismos.

En definitiva, le solicito a la administración que por favor tome cartas en el asunto, inicie las acciones que correspondan e instruya los sumarios que corresponden. Aquí está la información, para que no tengamos problemas ni seamos engañados.

7.5. Fiscalización mancomunada de comercio y tránsito

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Insisto con el tema de la fiscalización mancomunada de comercio y tránsito.

En María del Pilar, los viernes, entre Raquel y Muñoz Gamero, ya es imposible prácticamente pasar en vehículo.

Los comerciantes, entiendo, creo y salta a la vista obviamente que no tienen patente para poder trabajar en las ferias. Se instalan en María del Pilar y dejan ahí una sola pasada. Ahí es una doble vía, vehículos que están esperando salir, viene otro vehículo en frente y se encuentran que la vía está tomada. No solo eso, además los feriantes estacionan sus vehículos en ese pedacito de calle.

Entonces, es imposible pasar, lo mismo ocurre los miércoles en Víctor Cuccuini, en varios sectores en que la gente como ha puesto puestos hacia los costados de la feria y ocupando la calle.

Todos tienen derecho a trabajar y vender, pero también es un tema de visibilidad, de pensar que uno de repente coarta la libertad de los demás, eso no lo podemos permitir.

Es necesario buscar una solución para esas personas para que puedan vender, pero no pueden estar tomándose la calle.

Estamos igual que en Bascuñán Guerrero, se pusieron los toldos en la calle derechamente. Lo mismo está ocurriendo en María del Pilar, también en Coronel del Canto con Víctor Cuccuini los miércoles, etc.

En varias calles se han puesto toldos que están ocupando la acera derechamente para poder poner sus puestos. Solicito que se haga la fiscalización correspondiente, por favor a Tránsito y Vía Pública.

7.6. Felicitaciones a labor de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y llamado a enfrentar a quienes ensucian la comuna

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Quiero saludar primero a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, porque la semana pasada dejaron el corredor Dorsal realmente limpio.

No sé cuántas camionadas de basura, voluminosos sacaron del sector.

Sin embargo, ayer en la tarde nuevamente estaba sucio.

Creo que no hay administración municipal posible que aguante esta actitud de la población que ensucia y la otra que deja que le ensucien, además, porque aquí es tan responsable el que ensucia como el que deja que le ensucien su entorno.

Debemos ponernos en posición de ver qué podemos hacer al respecto. Entiendo que el tema de la basura es un tema que es transversal y que la verdad es una preocupación a nivel metropolitano, pero sin embargo acá tenemos un servicio de retiro de basura domiciliario que pasa 3 veces a la semana por cada sector de la comuna, que tiene intachable la frecuencia. Es decir, sí o sí pasa los días asignados en los horarios que están asignados.

Entonces, no entiendo la actitud de nuestros vecinos y vecinas en soportar esta tremenda actitud poco solidaria, inhumana. No encuentro el apelativo correcto para señalarlo, porque me da vergüenza.

Todos los esfuerzos que se hacen desde la Municipalidad, todos los esfuerzos que hacemos a veces los voluntarios incluyéndome, muchas veces recuperar los espacios públicos donde se recuperan para transformar en áreas verdes u otro tipo de cosas, muchas veces no dan resultado.

La verdad que estar botando más de 200 millones de pesos a la basura todos los años por estas incivilidades que nuestras vecinas y vecinos que de alguna manera siguen sosteniendo me parece aberrante.

Quiero hacer un llamado a todos los recoletanos y recoletanas a que de una vez por todas denunciemos a estos vecinos y vecinas que no tienen ningún escrúpulo de ensuciar nuestras calles y casas. Nos hacen gastar dinero de más en aquello, desgastan los recursos humanos que tenemos también, los equipos humanos que están limpiando todos los fines de semana y todas las semanas. La verdad es que creo que tenemos que pedir por favor a los vecinos y vecinas que si queremos la comuna limpia ayudemos a cuidarla y denunciar a quienes la están ensuciando. Debería ser hasta casi voluntario. Es casi un deporte estar botando basura en la vía pública.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto a lo mismo, comparto plenamente la opinión de la suciedad que hay en la comuna hoy en día. Lo que he podido apreciar es que una cantidad de personas de distintas nacionalidades que han llegado a los sectores en la comuna de Recoleta. Son ellas mismas las que están ensuciando nuestras calles, lo he podido apreciar y he tenido este último tiempo muchas discusiones con ellas, porque vienen a botar la basura a puntos estratégicos.

En el sector donde vivo se han formado microbasurales, en la calle Tabaré con Santos Dumont, en la calle Tabaré con San Cristóbal, en Tabaré con Alberto Figueroa, la misma Avenida Perú, en la calle Caliche lo mismo, en Caliche con Figueroa...

Entonces, también comparto la idea de que tenemos que hacer patria todos y ayudar a que la comuna esté limpia. Lo fundamental es la actitud que debe tener el Departamento de Aseo y Ornato para también fiscalizar y cursar las infracciones que correspondan.

La única forma que tiene de entender es cuando le meten la mano al bolsillo. Entonces, lo que tenemos que hacer es comenzar a fiscalizar y cursar infracciones. Solicito derechamente al señor Director de Aseo y Ornato, quien sé que está preocupado del tema, que planifique una fórmula de poder fiscalizar estos puntos estratégicos de la comuna, donde se está transformando de pequeña basura en grandes microbasurales.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Vía WhatsApp se había solicitado la incorporación de un punto de Tabla, el cual quedará para el próximo Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Agradezco a cada uno de los presentes este Concejo Municipal. También me sumo a las últimas palabras, creo que es importante el aseo en un ejercicio mancomunado con la comunidad y por cierto con el equipo municipal.

No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 11:45 horas.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL CHILE

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ LESM/ ngc